



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Radicación: 08001310501420220010901
RAD. INTERNO: 73.792
Demandante: PAULA RODRIGUEZ RENGIFO
Demandado: COLPENSIONES Y/O
MAGISTRADO PONENTE: CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...A los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024),

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida el 02 de noviembre de 2022, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de las demandadas SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS y COLPENSIONES. Se fijarán las agencias en derecho por auto separado. COPIESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE...”

FDO. MGP CÉSAR RAFAEL MARCUCCI DÍAZ GRANADOS, DRA. CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ Y DR. EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL.

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (3) días:

18/03/2024 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy:

20/03/2024 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC